

Tixmehuac, Yucatán a 4 de noviembre de 2013.

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA.

Por medio del presente, y en términos de los puntos primero, tercero, cuarto y quinto de los “lineamientos generales para información publica recibidas por las unidades de acceso de los sujetos obligados señalados en la ley de acceso a la información publica para el estado y los municipios de Yucatán” y del articulo 37 fracción VI de la citada ley, le informo que durante el periodo que comprende del 30 de Agosto de 2013 al 31 de octubre de 2013 la unidad de aseso a la información publica del ayuntamiento de Tixmehuac, no ha recibido ninguna solicitud de acceso a la información publica.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente:



Blanca Flor Bacab Hernández.

Titular de la UMAIP: Blanca Flor Bacab Hernández.

Fecha de generación del documento: 4/ noviembre / 2013

Fecha de actualización de la información: 5/ noviembre/2013.